

PRESTACIÓN POR MUERTE ACTIVO

1. SOLICITUD DE LOS BENEFICIARIOS, dirigida al Gerente del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal.
2. FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE BENEFICIARIOS, (en caso de no haber registro de beneficiarios, debe presentar acta notarial de declaración jurada).
3. CERTIFICACIÓN DE NACIMIENTO DE BENEFICIARIOS, expedida por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), en original. (6 meses de vigencia)
4. FOTOCOPIA del Documento Personal de Identificación DPI de BENEFICIARIOS.
5. CERTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO, del causante. (6 meses de vigencia)
6. CERTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN O DECLARATORIA JUDICIAL EN CASO DE MUERTE PRESUNTA.
7. FOTOCOPIA del Documento Personal de Identificación DPI DEL FALLECIDO.
8. CERTIFICACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIO, (deberá especificar la fecha de ingreso y fecha de terminación de la relación laboral con la o las municipalidades).
9. CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE CUOTAS APORTADAS AL PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL, emitida por la Unidad de Digitalización y Archivo de la Dirección de Clases Pasivas.
10. CARTA DE ACEPTACIÓN, suscrita por el interesado, en la que acepta se realice su trámite por la cantidad de años aportados, según la verificación emitida por la Unidad de Digitalización y Archivo de la Dirección de Clases Pasivas.
11. CERTIFICACIÓN DEL SUELDO DEVENGADO DURANTE EL ÚLTIMO MES LABORADO.
12. FOTOCOPIA DE LA NÓMINA O PLANILLA DEL ÚLTIMO MES LABORADO CERTIFICADA POR EL TESORERO, (Únicamente la hoja en la que aparece el interesado y mes completo).
13. FOTOCOPIA DE CUENTA DE AHORRO O MONETARIA DE BANRURAL DE LOS BENEFICIARIOS.

* BENEFICIO PÓSTUMO GRATUITO
* GASTOS FUNERARIO